

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 780

12 de mayo de 2023

Presentada por la señora *Trujillo Plumey*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 580, a la Comisión de Desarrollo de la Región Este del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación para auscultar información actualizada sobre el estado de las antiguas instalaciones de la Autoridad de Transporte Marítimo, ubicadas en el municipio de Fajardo, y sobre los planes del gobierno para, entre otros, ceder, demoler, desarrollar, habilitar o traspasar las mismas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 580 para que lea como sigue:
- 2 “Sección 3.- La Comisión deberá rendir un informe que incluya sus hallazgos,
- 3 conclusiones y recomendaciones, **[dentro de los noventa (90) días siguientes a la**
- 4 **fecha de aprobación de esta Resolución]** *en o antes de finalizar la Sexta Sesión*
- 5 *Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.”*
- 6 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 7 aprobación.